

Comunicado de Prensa No.52/2024

Ciudad de México, a 21 de junio de 2024.

EL PLENO DEL IFT AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL NEGOCIO FOX SPORTS MÉXICO POR PARTE DE FOX CORPORATION

- *Se trata de la operación por la que FOX Corp adquiriría el control de los activos y el negocio Fox Sports México.*
- *No se identifican efectos contrarios a la competencia económica*
- *Con motivo de la operación, Grupo Lauman dejaría de participar en Fox Sports México.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en su calidad de autoridad en materia de competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, resolvió autorizar en su XV Sesión Ordinaria, la operación consistente en la adquisición por parte de Fox Corporation (FOX Corp), directa o indirectamente, de los activos y pasivos que se relacionan con el negocio Fox Sports México, con lo que asumiría el control de sus operaciones.

Como consecuencia de esta operación, Grupo Lauman Holding, S. de R.L. de C.V. (Grupo Lauman), directa o indirectamente, dejaría de participar en Fox Sports México.

Fox Sports México ofrece en el país los siguientes servicios: i) producción, provisión y licenciamiento de contenidos audiovisuales (canales de programación y paquetes de canales) deportivos para proveedores de televisión de paga (Canales Fox Sports); ii) producción, provisión y/o licenciamiento de contenidos audiovisuales (programas deportivos) para agregadores (programadores) de canales restringidos para televisión de paga; iii) provisión y venta de tiempos o espacios para mensajes comerciales o publicidad a través de canales restringidos de televisión de paga, y a través del sitio de Internet del negocio Fox Sports México; iv) provisión del servicio de distribución OTT de contenidos audiovisuales por suscripción, en la categoría programática de deportes (Fox Sports Premium), y v) Adquisición de derechos para la transmisión de eventos deportivos en México, los cuales pertenecen al sector de telecomunicaciones.

Comunicado de Prensa No.52/2024

Por su parte, FOX Corp participa en México en la i) provisión y licenciamiento de contenidos audiovisuales (canales de programación y paquetes de canales) de noticias a proveedores de televisión restringida (Canal Fox News), y ii) provisión del servicio de distribución OTT de contenidos audiovisuales, sostenidas por publicidad, en la categoría programática de películas y series (Tubi).

Del análisis realizado por el IFT, no se observa que el negocio Fox Sports México y FOX Corp coincidan en la provisión de servicios en México, por lo que la operación no genera cambios en la estructura de los mercados. Al no identificar efectos contrarios a la competencia económica, el Pleno del IFT autorizó llevar a cabo la operación.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

